N°16-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Obra Pública el día nueve de julio del dos mil veinticinco, al ser las dieciséis horas, con la asistencia de los regidores Marvin Alvarado Méndez, quien preside, Mónica Machado Barquero, Marcela Quesada Cerdas, Andrés Zúñiga Orozco. Se encuentra ausente el regidor Armando Canno Díaz. Atiende la comisión la funcionaria Patricia Gómez Mata. ----------

ARTICULO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2025. ----------

. – El presidente Alvarado Méndez somete a discusión el acta 014-2025. Suficientemente discutida. **Somete a votación dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **aprobar el acta N°014-2025. ----------**

ARTICULO 2. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°15-2025. ----------

. – El presidente Alvarado Méndez somete a discusión el acta 15-2025. Suficientemente discutida. Somete a votación dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta comisión acuerda **aprobar el acta N°15-2025. ----------**

. – El presidente Alvarado Méndez indica: voy a decretar un receso de hasta por 5 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. ----------

ARTÍCULO 3. – SOBRE ACUERDO 28-078-2025. OFICIO 004-2025 SOLICITUD DE REGULAR RUTA DE TRAVESÍA N°30102 (AVENIDA 4) OCCIDENTE-ORIENTE, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ALEJANDRA MÉNDEZ GARITA. ----------

. – El presidente Alvarado Méndez indica: para esta punto yo me acojo al artículo 31 del Código Municipal y me inhibo del conocimiento del mismo. En mi lugar lo hará la regidora Machado Barquero. ----------

Se conoce el oficio 004-2025 de fecha 21 de abril 2025, suscrito por la licenciada Alejandra Méndez Garita y que dice: *“…Estimados señores: Desde*

hace más de un año realicé gestiones, junto a 50 firmas de Vecinos y comerciantes, ante la Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes indicando la urgencia de regular, ordenar la velocidad y el paso de vehículos pesados en la ruta de Travesía N. 30102 (AVENIDA 4), OCCIDENTAL Y ORIENTAL, CARTAGO" y que se ejecutara un plan o planes de seguridad vial para proteger a estudiantes y demás peatones, de choferes que obstruyen calles, irrespetan prioridad de paso a peatones y sobre pasan los límites de velocidad de (25 km/h en zonas escolares). Además, denuncié el robo de las señales verticales que indican que dicha avenida es una zona escolar. También indiqué que las zonas de estacionamiento que se dejaron solo a un lado de la calle, mientras el otro se pintó con líneas amarillas , dejó como resultado que ahora existen tres carriles sobre esa avenida, lo que aprovechan conductores para transitar a altas velocidades. En ese momento no había demarcación peatonal horizontal, y las señales de tránsito eran borrosas, ni había operativos de oficiales de tránsito u otros dispositivos de seguridad que regularan la velocidad. Ante esto, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT, fue el ÚNICO en responder con un plan de demarcación según oficio que me enviaron DVT-DGPT-OPT-RAM-CRCHN—2024-0013. A las solicitudes se les asignó el número de expediente ED-EB-24— 0044 para su respectivo trámite. Es evidente que dicho Ministerio cumplió responsablemente con su deber y lo que señala la Ley. Pero, de parte de la Municipalidad de Cartago, la respuesta han sido laxa, Por lo recurro a ustedes, honorables miembros del Concejo Municipal de Cartago, para solicitar su intervención y dar una solución en aras de pacíficar dicha ruta, porque pese a todo el esfuerzo y recursos de parte del MOPT que ya se cumplieron, (Adjunto algunas fotos) el ayuntamiento se ha mantenido al margen, pese a ser una vía donde se ubican 7 centros educativos, por donde transitan más de 8 mil estudiantes, y cientos de personas, entre ellos adultos mayores, niños, personas con algún nivel de discapacidad, entre otros. Como Concejo Municipal, solo quiero recordar que tienen la responsabilidad de tomar decisiones en temas de desarrollo urbano,

servicios públicos, presupuesto local, ordenanzas y OTRAS cuestiones relevantes para la comunidad del Cantón Central de Cartago. No se trata solo de un asunto de multas. La labor del concejo es esencial para representar los intereses de los ciudadanos y contribuir al bienestar y desarrollo de la jurisdicción. Por ejemplo, la Municipalidad de La Unión y otras de Heredia, (junto a la Unión Europea y el proyecto Mueve), se han ejecutado intervenciones urbanas en áreas escolares, como la ampliación de aceras, incorporación de áreas verdes y reducción de la velocidad vehicular con elementos innovadores, esenciales para crear espacios seguros y saludables para nuestros niños, niñas y jóvenes . Estas mejoras no solo protegen a los estudiantes en sus trayectos diarios, sino que también fomentan la movilidad activa y fortalecen el sentido de comunidad, y no hubo necesidad de hacer multas. Por tanto, solicito dar solución a los expuesto, Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a esta urgente solicitud, dentro del tiempo de acuerdo con "Ley General de la Administración Pública…"



– Visto el documento, la presidente a.i. Machado Barquero indica: buenas tardes a todos. En este caso, tenemos la presencia a solicitud de la comisión del ingeniero Ronny Rojas. Don Ronny, quisiéramos nosotros que usted nos diera su criterio técnico con respecto a esta solicitud que los vecinos de todo este trayecto en cuestión están haciendo al Concejo a través de la comisión, que se tomen ciertas medidas en cuanto a seguridad vial por las afectaciones que ellos están teniendo por todo lo que ellos explican en el documento que

usted se le hizo llegar previamente y que hemos visto acá en la comisión, por lo que le agradecería y le concedo la palabra para que usted, como le digo, nos emita un criterio para nosotros poder apoyarnos acá en la comisión. Muchas gracias. – El ingeniero Ronny Rojas responde: sí, gracias, buenas tardes. Bueno, en este caso, por lo menos a nuestro departamento llegó información referente a la señora, específicamente a lo que es la avenida 6, es esta, la avenida 4, perdón, la avenida 4, se nos hizo llegar por medio de la agenda y de los documentos propiamente, pero por lo menos a nuestra dependencia, hasta donde yo tengo entendido, no ha llegado directamente del Concejo, por medio de la Administración para darle el tratamiento oficial. Esa oficialidad que, créanme que no lo quiero burocratizar, sino ya hemos hecho algunas gestiones propias en el análisis previo de este tema. Recordemos que las directrices en cuanto al manejo del tránsito en la ciudad están dadas por lo que es cierta información que nos dio la Ingeniería de Tránsito en el 2016, que es el Plan de Ordenamiento Vial. Entonces, eso es muy importante tenerlo en consideración y también creo que esto se relaciona muchísimo con temas que han venido llevando también los vecinos de La Soledad en cuanto al direccionamiento de los mecanismos de vinculación de vehículos de diversa índole. Algo que, creo que hemos conversado acá, en cuanto al hecho de que también muchas de estas rutas que están siendo o están depositando esta cantidad de vehículos pesados a las vías cantonales vienen de rutas nacionales, y creo que también es importante y creo que también eventualmente nosotros como Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad, haremos lo propio para ir a las instancias competentes del administrador de la red vial nacional que nos está vinculando esta serie de vehículos o tránsito para poderlo consensuar en cuanto al manejo que se le pudiera dar. De mi parte, por el momento, sí les pediría, no estoy seguro, si nos llegó por medio de la Administración, se nos hizo llegar por medio de la Administración, si es así, créanme que haría la gestión. Lo que yo sugeriría muy respetuosamente es que dado que…, porque recordemos que este es un tema que es algo bueno, lo digo muy respetuosamente, la Secretaría

del Concejo es soberana en el sentido de recibir documentación, pero hay un mecanismo y que es el hecho de saber a la jefa de la Secretaría del Concejo que su mecanismo para la entrega de documentos es una ventanilla única que hay en la Municipalidad para la entrega de documentos y sobre todo en estos temas que son administrativos. Entonces, muy respetuosamente sugeriría, no es una decisión que tomen ustedes, pero sí se le ha hecho saber a la Secretaría para que la presidencia eventualmente del Concejo pueda sugerir que esa ventanilla única sea la que reciba este tipo de cosas para también a los vecinos se les de respuestas más rápidas y no ande, discúlpenme el término, dando vueltas en instancias superiores que al final de cuentas van a tener que enviarlo a la Administración y por ende a estos colaboradores que estamos para eso. Permiso, gracias. – La presidente a.i. Machado Barquero señala: voy a solicitar un receso de hasta por 5 minutos. – Reanuda la sesión y dice: don Ronny, estábamos haciendo la consulta y comprendo la inquietud suya y la sugerencia que nos hace, es bien recibida. Sin embargo, por reglamento el procedimiento que se siguió está correcto. El oficio entró al orden del día porque esta señora, doña Alejandra, lo presentó a la Secretaría del Concejo, entonces ellos lo incluyeron dentro de asuntos de particulares en el orden del día del Concejo Municipal y el Concejo Municipal acordó enviarlo a nosotros, a la Comisión de Obra Pública. Por lo tanto, al estar dentro de la injerencia de esta comisión, al recibirlo nosotros lo que hicimos fue trasladarlo al departamento respectivo, que es el que le compete a usted, la Unidad Técnica de Gestión Vial, para hacer la solicitud del análisis de la propuesta y de las necesidades y las inquietudes que nos están haciendo estos vecinos, por lo que nosotros consideramos que el procedimiento está correcto y al caer en la comisión, ya nosotros tenemos la potestad de hacer las consultas a los departamentos y a las áreas técnicas que necesitamos para nosotros poder sustentar el criterio a la hora de emitir un dictamen. Por lo que, y consultándole a la señora secretaria, doña Patricia, nos indica que sí se hizo llegar el documento del oficio 004-2025 a su departamento, por lo que nosotros conversamos que requeriríamos de la atención de su área,

por favor, para que nos hagan un informe técnico por escrito en respuesta a estas inquietudes que nos están haciendo los vecinos. Entonces, la propuesta de esta presidencia es remitir el oficio 004-2025 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para su estudio e informe. Somete a discusión la propuesta. – El regidor Zúñiga Orozco manifiesta: gracias, estimada presidenta, buenas tardes a todos. Sí, básicamente en la sesión pasada solicitamos, porque en ese momento nos había indicado don Ronny que se le había presentado una emergencia. Sin embargo, nosotros sí necesitamos cubrirnos del criterio técnico para poder votar y, en esa línea, creo que la propuesta de la señora presidenta a.i., y valorando también la potestad que tiene la comisión para solicitar algún documento que necesite en función de tomar decisiones, creería que está correcta la propuesta. Gracias. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta, junto con la firmeza dando como resultado **3 votos afirmativos de los regidores Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta comisión acuerda**: remitir el oficio 004-2025 al ingeniero Ronny Rojas Fallas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su estudio e informe. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

ARTÍCULO 4. – SOBRE ACUERDO 46-083-2025. ENTREGA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA ETAPA N°7 CONJUNTO RESIDENCIAL LA CAMPIÑA, SUSCRITO POR CONSTRUCTORA ALFA, S.A. ----------

. – El presidente Alvarado Méndez indica: la propuesta de esta presidencia es posponer el conocimiento de este punto ya que se está a la espera de la respuesta por parte del Departamento de Urbanismo. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutido. Somete a votación la propuesta dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **posponer del conocimiento este punto ya que se está a la espera de la respuesta del Departamento de Urbanismo**. ----------

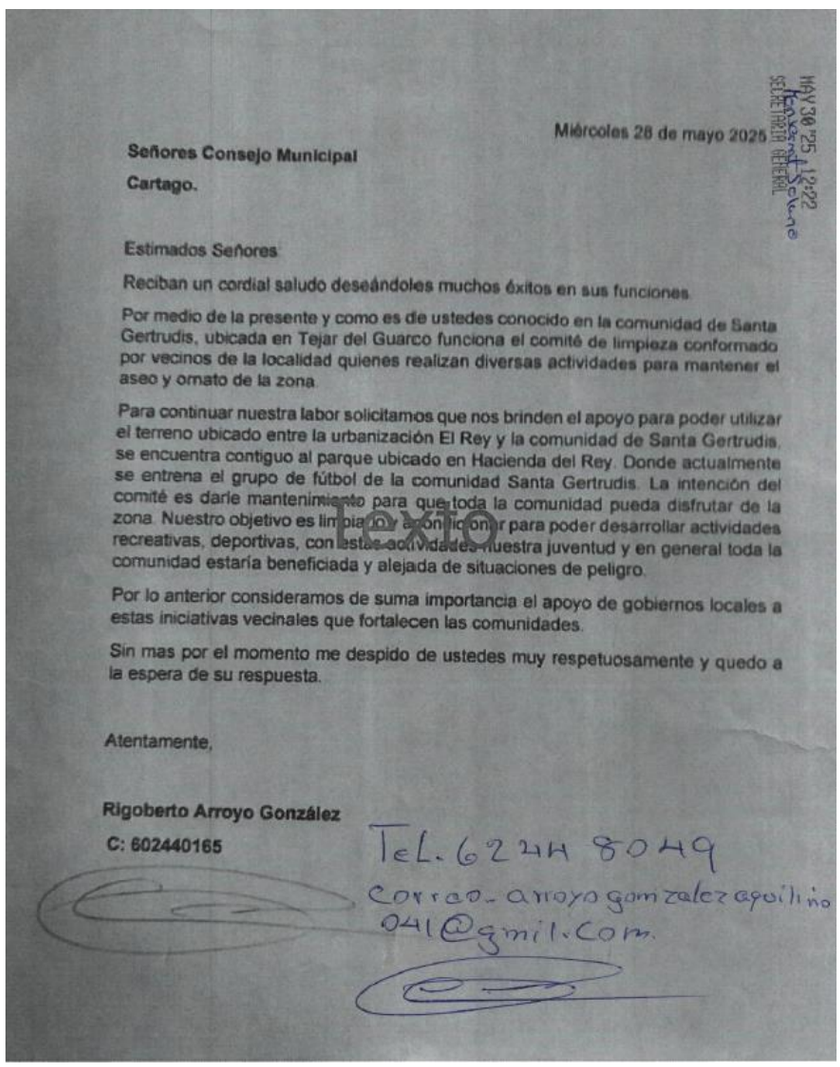
. – El regidor Orozco Zúñiga señala: también en la misma línea, solicitarle a la al departamento que nos pueda colaborar en virtud de que es un tema

importante resolver y nosotros como regidores nuevamente necesitamos criterios técnicos para respaldarnos a la hora de la votación y hacer ver también que sería la segunda solicitud. Gracias. – La regidora Machado Barquero dice: sí, alineada con la solicitud que está haciendo el compañero regidor, don Andrés Orozco, en el sentido de que para nosotros poder agilizar los trámites y las consultas y las necesidades de los vecinos del cantón, es indispensable tener los criterios técnicos respectivos, por lo que hago un llamado también a las áreas técnicas a las que nosotros recurramos en su momento y dependiendo del área en cuestión, que por favor nos colaboren con prontas respuestas para los ciudadanos. Esto por cuanto cambió la regularidad o la frecuencia en que las comisiones nos tenemos que reunir, que ahora es una vez al mes, exceptuando cuando hay un caso extraordinario, que sea una sesión extraordinaria, pero entonces todavía aún esto nos retrasa más la resolución de respuestas que necesitan nuestros ciudadanos. Entonces por eso abogó para la solicitud que está haciendo don Andrés, que, por favor, compañeros de las áreas técnicas nos colaboren con respuestas más expeditas. Muchas gracias. – La regidora Quesada Cerdas manifiesta: buenas tardes a todos. Aquí yo también quisiera reiterar la solicitud de los compañeros en el tanto que es importante que los tiempos de respuesta sean óptimos para la atención de las solicitudes y también para la atención de las problemáticas de los ciudadanos. En ese sentido yo hago la atenta solicitud de que, si se les envía un requerimiento, pues que sea prontamente atendido y por supuesto técnicamente dentro de los límites técnicos, porque sabemos que hay informes que tienen que tener una investigación y todo un proceso. Entonces dentro del término establecido técnicamente pues que se nos haga llegar las resoluciones y los informes para poder atender, como les decía, con una pronta respuesta. Muchas gracias. – El regidor Zúñiga Orozco indica: no quiero dejar de pasar la oportunidad para decir que, si la respuesta la obtuviéramos antes del próximo mes, que también valoráramos la posibilidad de sesionar extraordinariamente, ya sea para este tema o cualquier otro, de tal forma que podamos dar una

solución a los diferentes dictámenes que van quedando como pendientes, en lista. Entonces, pues la idea sería más bien ir sacando uno por uno. – Doña Patricia Gómez señala: sí, nada más para informarles que esta consulta se hizo con el dictamen CPOP-072-2025, fechado el 13 de junio, y se le dirigió al arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez, al ingeniero Jorge Araya Serrano, y al ingeniero Ronny Fallas, sobre la entrega del residencial La Campiña, suscrito por la constructora Alfa. ----------

ARTÍCULO 5. – SOBRE ACUERDO 29-085-2025. SOLICITUD DE PERMISO PARA ULTIZAR TERRENO UBICADO ENTRE LA URBANIZACIÓN EL REY Y LA COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS, SUSCRITO POR RIGOBERTO ARROYO. ----------

Se conoce el oficio de fecha 28 de mayo, suscrito por el señor Rigoberto Arroyo y que dice:



MAY 30 '25 12:22
SECRETARIA REGIONAL

Miércoles 28 de mayo 2025

Señores Consejo Municipal
Cartago.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo deseándoles muchos éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente y como es de ustedes conocido en la comunidad de Santa Gertrudis, ubicada en Tejar del Guarco funciona el comité de limpieza conformado por vecinos de la localidad quienes realizan diversas actividades para mantener el aseo y ornato de la zona.

Para continuar nuestra labor solicitamos que nos brinden el apoyo para poder utilizar el terreno ubicado entre la urbanización El Rey y la comunidad de Santa Gertrudis, se encuentra contiguo al parque ubicado en Hacienda del Rey. Donde actualmente se entrena el grupo de fútbol de la comunidad Santa Gertrudis. La intención del comité es darle mantenimiento para que toda la comunidad pueda disfrutar de la zona. Nuestro objetivo es limpiarlo y acondicionar para poder desarrollar actividades recreativas, deportivas, con estas actividades nuestra juventud y en general toda la comunidad estaría beneficiada y alejada de situaciones de peligro.

Por lo anterior consideramos de suma importancia el apoyo de gobiernos locales a estas iniciativas vecinales que fortalecen las comunidades.

Sin mas por el momento me despido de ustedes muy respetuosamente y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Rigoberto Arroyo González
C: 602440165

Tel. 6244 8049
correo_arroyogonzalezaquilino041@gmil.com.



. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es remitir la solicitud al Departamento de Urbanismo para su estudio e informe. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza, dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **remitir esta solicitud al arquitecto Juan Carlos Guzmán del Departamento de Urbanismo para su estudio e informe. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

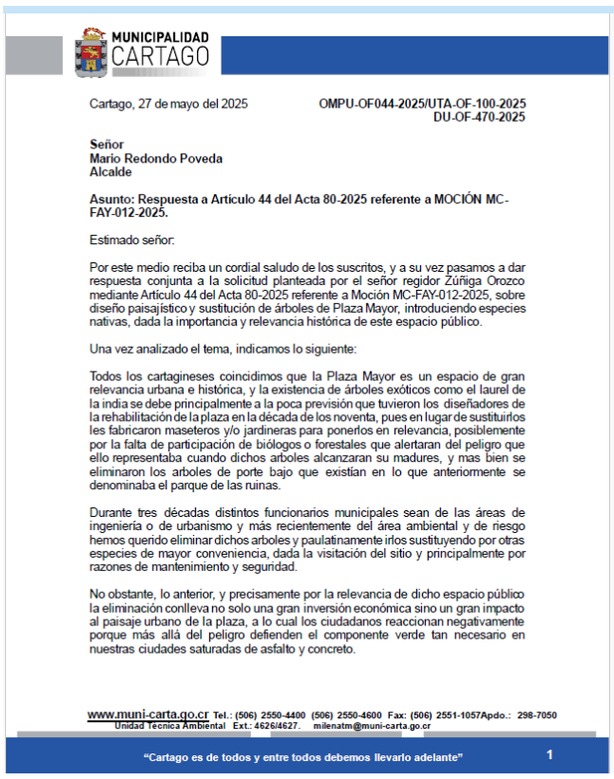
ARTÍCULO 6. – SOBRE ACUERDO 25-086-2025. SOLICITUD DE RESPUESTA LA GESTIÓN PRESENTADA CON ANTERIORIDAD POR LOS VECINO DE BARRIO LA SOLEDAD. ----------

. – Se deja constando en actas que para este punto el presidente Alvarado Méndez y la regidora Quesada Cerdas se acogen al artículo 31 del Código Municipal y se inhiben del conocimiento del mismo. Al no haber quorum se pospone el conocimiento de este punto para la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que podría ser el miércoles 23 de junio, pero queda por confirmar. ----------

ARTÍCULO 7. – SOBRE ACUERDO 13-089-2025. OFICIO AM-INF-187-2025. INFORME MOCIÓN MC-FAY-012-2025. SOLICITUD DE SUSTITUIR ÁRBOLES DE LA PLAZA MAYOR POR ESPECIES NATIVAS. ----------

. – Se conoce el oficio AM-INF-187-2025 de fecha 10 de junio 2025, suscrito

por el licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde y con el que remite el oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025 suscrito por el MSC. Oscar López Valverde, Encargado Oficina de Planificación Urbana; la Licda. Milena Torres Morales, Unidad Técnica Ambiental y la Geog. Pamela Montealegre Brenes, Coordinadora GIS; y que dice:



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Cartago, 27 de mayo del 2025 OMPU-OF044-2025/UTA-OF-100-2025
DU-OF-470-2025

Señor
Mario Redondo Poveda
Alcalde

Asunto: Respuesta a Artículo 44 del Acta 80-2025 referente a MOCIÓN MC-FAY-012-2025.

Estimado señor:

Por este medio reciba un cordial saludo de los suscritos, y a su vez pasamos a dar respuesta conjunta a la solicitud planteada por el señor regidor Zúñiga Orozco mediante Artículo 44 del Acta 80-2025 referente a Moción MC-FAY-012-2025, sobre diseño paisajístico y sustitución de árboles de Plaza Mayor, introduciendo especies nativas, dada la importancia y relevancia histórica de este espacio público.

Una vez analizado el tema, indicamos lo siguiente:

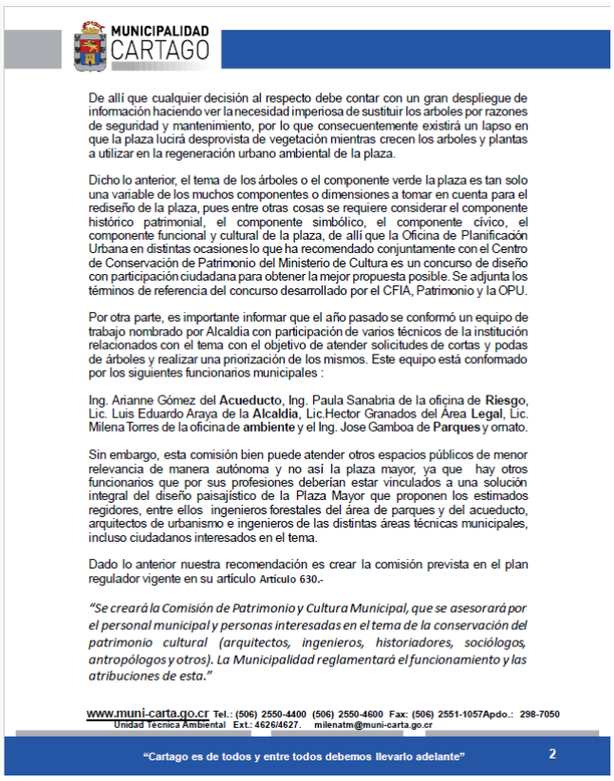
Todos los cartagineses coincidimos que la Plaza Mayor es un espacio de gran relevancia urbana e histórica, y la existencia de árboles exóticos como el laurel de la india se debe principalmente a la poca previsión que tuvieron los diseñadores de la rehabilitación de la plaza en la década de los noventa, pues en lugar de sustituirlos les fabricaron maseteros y/o jardineras para ponerlos en relevancia, posiblemente por la falta de participación de biólogos o forestales que alertaran del peligro que ello representaba cuando dichos arboles alcanzaran su madures, y mas bien se eliminaron los arboles de porte bajo que existían en lo que anteriormente se denominaba el parque de las ruinas.

Durante tres décadas distintos funcionarios municipales sean de las áreas de ingeniería o de urbanismo y más recientemente del área ambiental y de riesgo hemos querido eliminar dichos arboles y paulatinamente irlos sustituyendo por otras especies de mayor conveniencia, dada la visitación del sitio y principalmente por razones de mantenimiento y seguridad.

No obstante, lo anterior, y precisamente por la relevancia de dicho espacio público la eliminación conlleva no solo una gran inversión económica sino un gran impacto al paisaje urbano de la plaza, a lo cual los ciudadanos reaccionan negativamente porque más allá del peligro defienden el componente verde tan necesario en nuestras ciudades saturadas de asfalto y concreto.

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057Apdo.: 298-7050
Unidad Tecnica Ambiental Ext.: 4626/4627. milenatm@muni-carta.go.cr

"Cartago es de todos y entre todos debemos llevarlo adelante" 1



MUNICIPALIDAD CARTAGO

De allí que cualquier decisión al respecto debe contar con un gran despliegue de información haciendo ver la necesidad imperiosa de sustituir los arboles por razones de seguridad y mantenimiento, por lo que consecuentemente existirá un lapso en que la plaza lucirá desprovista de vegetación mientras crecen los arboles y plantas a utilizar en la regeneración urbano ambiental de la plaza.

Dicho lo anterior, el tema de los árboles o el componente verde la plaza es tan solo una variable de los muchos componentes o dimensiones a tomar en cuenta para el rediseño de la plaza, pues entre otras cosas se requiere considerar el componente histórico patrimonial, el componente simbólico, el componente cívico, el componente funcional y cultural de la plaza, de allí que la Oficina de Planificación Urbana en distintas ocasiones lo que ha recomendado conjuntamente con el Centro de Conservación de Patrimonio del Ministerio de Cultura es un concurso de diseño con participación ciudadana para obtener la mejor propuesta posible. Se adjunta los términos de referencia del concurso desarrollado por el CFIA, Patrimonio y la OPU.

Por otra parte, es importante informar que el año pasado se conformó un equipo de trabajo nombrado por Alcaldia con participación de varios técnicos de la institución relacionados con el tema con el objetivo de atender solicitudes de cortas y podas de árboles y realizar una priorización de los mismos. Este equipo está conformado por los siguientes funcionarios municipales :

Ing. Arianne Gómez del **Acueducto**, Ing. Paula Sanabria de la oficina de **Riesgo**, Lic. Luis Eduardo Araya de la **Alcaldia**, Lic.Hector Granados del Área **Legal**, Lic. Milena Torres de la oficina de **ambiente** y el Ing. Jose Gamboa de **Parques** y ornato.

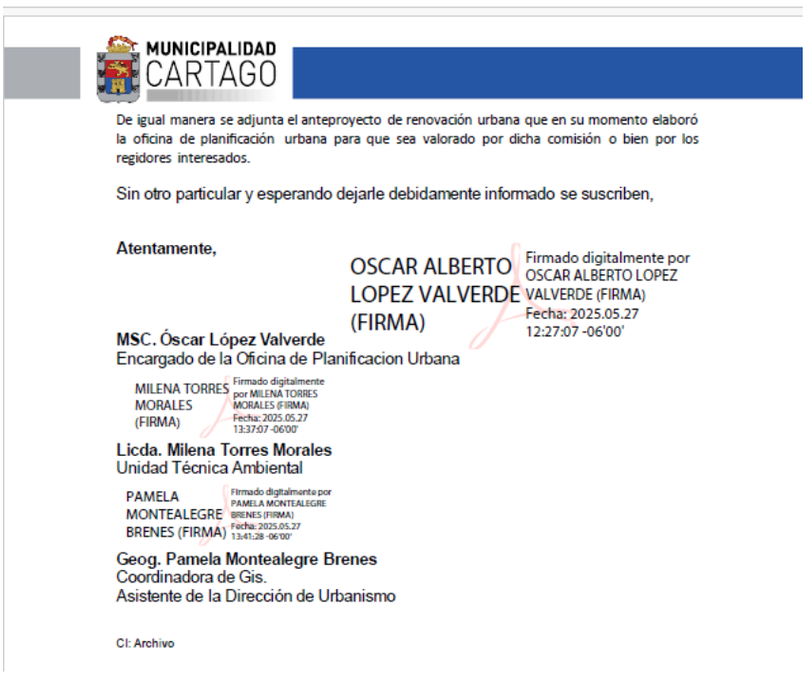
Sin embargo, esta comisión bien puede atender otros espacios públicos de menor relevancia de manera autónoma y no así la plaza mayor, ya que hay otros funcionarios que por sus profesiones deberían estar vinculados a una solución integral del diseño paisajístico de la Plaza Mayor que proponen los estimados regidores, entre ellos ingenieros forestales del área de parques y del acueducto, arquitectos de urbanismo e ingenieros de las distintas áreas técnicas municipales, incluso ciudadanos interesados en el tema.

Dado lo anterior nuestra recomendación es crear la comisión prevista en el plan regulador vigente en su artículo Artículo 630.-

"Se creará la Comisión de Patrimonio y Cultura Municipal, que se asesorará por el personal municipal y personas interesadas en el tema de la conservación del patrimonio cultural (arquitectos, ingenieros, historiadores, sociólogos, antropólogos y otros). La Municipalidad reglamentará el funcionamiento y las atribuciones de esta."

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057Apdo.: 298-7050
Unidad Tecnica Ambiental Ext.: 4626/4627. milenatm@muni-carta.go.cr

"Cartago es de todos y entre todos debemos llevarlo adelante" 2



MUNICIPALIDAD CARTAGO

De igual manera se adjunta el anteproyecto de renovación urbana que en su momento elaboró la oficina de planificación urbana para que sea valorado por dicha comisión o bien por los regidores interesados.

Sin otro particular y esperando dejarle debidamente informado se suscriben,

Atentamente,

OSCAR ALBERTO LOPEZ VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por OSCAR ALBERTO LOPEZ VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.05.27 12:27:07 -06'00'

MSC. Óscar López Valverde
Encargado de la Oficina de Planificacion Urbana

MILENA TORRES MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MILENA TORRES MORALES (FIRMA)
Fecha: 2025.05.27 13:37:07 -06'00'

Licda. Milena Torres Morales
Unidad Técnica Ambiental

PAMELA MONTEALEGRE BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAMELA MONTEALEGRE BRENES (FIRMA)
Fecha: 2025.05.27 13:41:28 -06'00'

Geog. Pamela Montealegre Brenes
Coordinadora de Gis.
Asistente de la Dirección de Urbanismo

CI: Archivo

. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es 1. Tomar nota del oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025. 2. Solicitar a la Administración Municipal la ejecución de la moción FAY-012-2025 en los términos solicitados involucrando a las unidades técnicas encargadas del embellecimiento y mantenimiento de la Plaza Mayor. 3. Que se considere incluir a las unidades técnicas y personas que pueden aportar en la realización de lo indicado en la moción. 4. Informar a la Administración y al Concejo Municipal la fecha de ejecución. 5. Informar a la población por los medios más efectivos el motivo de la sustitución de los árboles y la fecha de inicio de labores. Somete a discusión. – El regidor Zúñiga Orozco señala: gracias, señor presidente. Nada más hay un pequeño cambio que quiero sugerir. En el punto dos, donde usted dice *solicitar a la Administración…,* me gustaría cambiar la palabra solicitar por instar, para que no se malentienda que queremos coadministrar. Sin embargo, también quiero referirme al oficio porque yo entiendo que en su momento hubo mucho trabajo al respecto y se quería hacer una iniciativa de rediseñar la Plaza Mayor. Y creo que se hizo mucho trabajo, incluso lo que nos mandan es un modelo 3D al respecto y se hizo un análisis técnico al respecto. Sin embargo, eso no corresponde en el fondo de la moción. Uno quisiera que ese tipo de cosas se promuevan, pero ya creo que carece de momento histórico, carece

también del contexto actual en el cual la Municipalidad no puede invertir sumas excesivas de dinero para volver a rediseñar toda Plaza Mayor. También tenemos que tener en cuenta, y todos lo sabemos porque hemos estado revisando los estados financieros de la Municipalidad y el presupuesto, que no tenemos presupuesto para hacer una obra de tal envergadura. Y además tenemos la problemática del agua, que todos sabemos que hemos tenido que invertir una suma importante, millones, para pagarle bajo protesta al AyA. Entonces, desde mi perspectiva me parece que la intención de los compañeros está bien, pero no corresponde, y reitero, al fondo de la moción. El fondo de la moción versa sobre la intención de sustituir los árboles de Plaza Mayor por especies nativas, lo cual yo sé que ya se habían hecho algunos esfuerzos. Sin embargo, todavía se mantienen los árboles y hay que agregar que esos árboles están enfermos. Hay un dictamen de ingenieros forestales al respecto. Además, no son especies nativas, son especies foráneas que no contribuyen a la riqueza biológica y natural de la flora costarricense, por lo cual trae bastantes problemas. Ustedes saben el montón de aves que nos visitan y se han convertido más bien en una plaga. Entonces, yo les quiero hacer esta explicación, compañeros, antes de la votación, para que ustedes lo tengan en cuenta, y reiterar mi posición de aprobar o apoyar la propuesta de la presidencia, solo haciendo ese pequeño cambio en el punto 2, donde se dice *solicitar a la Administración*, cambiar *por instar a la Administración*. De mi parte, eso es, compañeros. – La regidora Quesada Cerdas dice: con relación a este tema, darle las gracias a los compañeros que nos aportaron toda la información, nos han aportado insumos muy valiosos técnicamente, insumos que pienso en su momento se podrían aprovechar, porque sí, realmente nuestra ciudad necesita poco a poco ir embelleciéndose. En este momento, don Andrés tiene toda la razón, la moción se dirigía únicamente a lo que eran los árboles, pero aquí en la municipalidad se maneja lo que es el plurianual, y yo siento que debería de hacerse un buen análisis, una factibilidad financiera y técnica, con relación a estos documentos que nos han enviado, que son muy valiosos y

rescatan y ponen en línea temas como la parte histórica de nuestro querido cantón y de nuestra provincia. Siento que podría aprovecharse en cierto momento, pero por ahora, tal y como lo han mencionado los compañeros, es importante que se ejecute con relación al tema propuesto en la moción. Muchas gracias. – La regidora Machado Barquero manifiesta: yo quería solamente comentar que, analizando la documentación que nos enviaron los ingenieros, me parece que es algo aislado totalmente a la propuesta que está haciendo el ingeniero y regidor don Andrés Zúñiga en la moción MC-FAY-012-2025, sobre diseño, paisajismo y sustitución de árboles de Plaza Mayor, introduciendo especies nativas, dada la importancia y relevancia histórica de este espacio público. La moción hace referencia a la sustitución de los árboles que están actualmente, como lo acaba de mencionar don Andrés, y la documentación que nos están adjuntando los técnicos corresponde a un proyecto totalmente aparte e independiente que, a mi criterio, no nos da ninguna respuesta coherente o consistente con el planteamiento que nos está haciendo don Andrés. Por lo que yo solicitaría, en el respeto y en la consideración de todos, un criterio del parte del área de mantenimiento de parques y don José Gamboa, del Área de Parques, Mantenimiento y Ornato, que es a mi criterio, perdonando si me equivoco, quien nos debe de hacer una respuesta y una referencia con respecto al planteamiento que nos hace don Andrés. Igual, acá se respeta el criterio y el planteamiento de este proyecto, que me parece algo interesante, sin embargo, es, como digo, algo totalmente aislado. Para mí es hablar como de papas y de pollitos, guardando las distancias del caso y me disculpan el ejemplo tan coloquial. Por lo que esa sería una parte de…, no sé si ya está contemplada la propuesta, pero si lo pueden considerar a bien agregárselo de solicitar ese criterio a don José Gamboa. Muchas gracias. – El presidente Alvarado Méndez indica: compañeros, voy a referirme a algo sobre ese punto y Andrés tiene razón. Uno que visita el parque siempre, la Plaza Mayor, se da cuenta de que ya esos árboles, hasta es un peligro. Yo recuerdo que hace un tiempo atrás, antes de que hicieran una poda que le hicieron, estando yo en un pollito, por

dicha que estaba como unos 10 metros, hacía mucho viento, y una rama se partió y se vino abajo; por dicha que donde cayó no había nadie, donde siempre hay gente. Yo creo que sí es bueno ya ir tomando hincapié en ir transformando este parque, esta Plaza Mayor, como lo dice en la moción y como lo dice en el dictamen de la presidencia, ir cambiando por árboles más interesantes, ir quitando esos árboles, porque es un peligro total, y yo creo que eso no embellece un parque. Unos árboles tan grandes, descuidados, y yo creo que es interesante y necesario transformarlos, como dice el respaldo que hace la presidencia. Y el comentario de Don Andrés es excelente. – La regidora Machado Barquero señala: yo quería mencionar algo que es algo inevitable, y es que el tiempo pasa, y no pasa en vano. Si bien es cierto, esos árboles han sido como un pulmón en medio de lo que es la ciudad, y también se puede ver que estos árboles cumplen una función que absorben contaminación y embellecen el paisajismo, etc., todo tiene su tiempo, todo llega a caducar, y si tenemos la opción de poder mejorar el paisajismo, y sobre todo la seguridad ciudadana, pues entonces considero que es inteligente de nuestra parte apoyar este tipo de iniciativas porque todos sabemos que en esta plaza se realizan muchas actividades familiares, muchas actividades de diferentes índoles, que lo que hacen es incitar a la visitación y siempre está concurrida. Yo no me puedo imaginar una tragedia como el que usted acaba de decir, don Marvin, y estando eso lleno de chiquitos ahí, que la costumbre es que sus abuelitos los traigan y les tiren maíz a las palomas, y corran y juguetean, etc. Yo quisiera en ese sentido hacer un llamado a la atención e instar a tener esa visión también, esa perspectiva de lo que viene a implicar este cambio, esta sustitución de estos árboles. Eso era lo que quería acotar. Gracias. – El regidor Zúñiga Orozco dice: sí, gracias, compañeros por todos los comentarios que siempre son válidos. Nada más para que no se me escape, hay que resaltar y comentar que algunas especies que se sembraron en el pasado quedaron como atrapadas ahí entre los árboles actuales, pues necesitan espacio, necesitan luz para poder crecer, de lo contrario, pues lo más probable es que vayan a morir. Entonces,

se hace un gran esfuerzo por cambiar, pero ahí no se lograría alcanzar los objetivos. Entonces, nuestro parque es un parque que ya necesita actualizarse, es un parque que necesita también especies nativas con flores, tipo roble sabana, el tipo corteza amarilla, que son especies propias, que nos dan más identidad. La llamada del bosque, esa más bien es negativa, pero sí necesitamos actualizarnos con eso. Los mismos compañeros en el oficio lo admiten, que no hubo una planificación en su momento en los años 90, o digamos que se hizo lo mejor que se podía con las condiciones de ese momento. Hoy día creo que hay más información, hay más investigación al respecto, hay más especies identificadas. Sí hay que ayudarles un poquito más por ser especies nativas, pero creo que en definitiva sí sería como acoger la moción en los términos en los que se estaban planteando y optar por actualizar el diseño de Plaza Mayor. Solamente, muchas gracias, señor presidente. – El presidente Alvarado Méndez decreta un receso de hasta por 2 minutos. – Reanuda la sesión e indica: en votación la propuesta de la presidencia. – El regidor Zúñiga Orozco manifiesta: señor presidente, con todo respeto antes de que se someta a votación su propuesta, me gustaría tener una alternativa. Entonces, la procedo a detallar de la siguiente forma en estos cinco puntos. Tomar nota del oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025. Instar a la Administración Municipal la ejecución de la moción MC-FAY-12-2025 en los términos solicitados, involucrando a las unidades técnicas encargadas del embellecimiento y mantenimiento de Plaza Mayor, así como también que se considere incluir a las unidades técnicas y personas que puedan aportar en la realización de lo indicado en la moción. También informar a la Administración y al Concejo Municipal la fecha de ejecución. Y muy importante, informar a la población, me parece a mí, por los medios más efectivos, indicando el motivo de la sustitución de los árboles y la fecha de inicio de labores. Muchísimas gracias, señor presidente, por el espacio. – El presidente Alvarado Méndez señala: entonces vamos a votar primero la propuesta de la presidencia que está suficientemente discutida. Somete a

votación la propuesta dando como resultado **1 voto afirmativo del regidor Alvarado Méndez y 3 votos negativos de los regidores Quesada Cerdas, Zúñiga Orozco y Machado Barquero.** Por lo tanto, esta comisión **rechaza la propuesta de la presidencia.** Somete a discusión la propuesta del regidor Zúñiga Orozco. Suficientemente discutida. Somete a votación junto con la firmeza dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores **Alvarado Méndez, Quesada Cerdas, Zúñiga Orozco y Machado Barquero.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **recomendar al Concejo Municipal 1. Tomar nota del oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025. 2. Instar a la Administración Municipal la ejecución de la moción MC-FAY-12-2025 en los términos solicitados. 3. Involucrar a las unidades técnicas encargadas del embellecimiento y mantenimiento de Plaza Mayor, así como también que se considere incluir a las unidades técnicas y personas que puedan aportar en la realización de lo indicado en la moción. 4. Informar a la Administración y al Concejo Municipal la fecha de ejecución. 5. Informar a la población, por los medios más efectivos, el motivo de la sustitución de los árboles y la fecha de inicio de labores. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**. – La regidora Machado Barquero indica: gracias, por la justificación del voto. Estoy de acuerdo con la propuesta del compañero don Andrés y también quiero comentar que los informes que nos llegaron juntos acá es un proyecto que me parece maravilloso, como lo digo, de reconocer el esfuerzo y la dedicación que hicieron los compañeros ingenieros en esta propuesta. Y no sabemos si más adelante en un futuro habrá la viabilidad de que se pueda tener algo que ellos proponen acá, pero por ahora, yo estoy de acuerdo con la propuesta que está haciendo el compañero Andrés. Muchas gracias. – La regidora Quesada Cerdas dice: gracias, igualmente felicitar a los compañeros porque han tenido una visión muy amplia y moderna, engloban tanto la parte tradicional como también con una visión de futuro. Siento que es una propuesta que merece tomar en cuenta en los próximos planes plurianuales porque creo que le daría

gran distinción a la provincia de Cartago. Además de eso, rescataríamos todo el legado histórico y podría también resaltarse precisamente el trabajo que está haciendo esta municipalidad desde el punto de vista de ir creando una gestión urbanística sostenible. Yo creo que por ahí tenemos que ir trabajando poco a poco. Sabemos que la viabilidad financiera podría no ser tan propicia en este momento, pero en su momento yo siento que podríamos ir trabajando por etapas. Muchas gracias. ----------

Al no haber más asuntos que atender, al ser las 5:14 de la tarde, el presidente levanta la sesión.

Marvin Alvarado Méndez

Presidente